

"2022 Las Malvinas son Argentinas"



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

100-22

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 SEP 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Día de la Sanidad Argentina a celebrarse el 21 de setiembre, fecha establecida por la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA) en conmemoración a la creación de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares de la ciudad de Buenos Aires, y la fundación de la Obra Social de ATSA.

Que esta Unidad Académica, como institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente adherir a la mencionada conmemoración.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

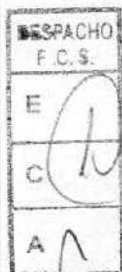
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADHERIR a la conmemoración del Día de la Sanidad Argentina, a celebrarse el 21 de septiembre de 2022.

ARTICULO 2°.- DISPONER asueto académico y administrativo el día 21 de setiembre de 2022, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

BioC. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL